

30/12/2016



2016-19

## Seguro de accidentes para afiliados

Con el fin de procurar que nuestros afiliados y sus familias gocen de buenos sistemas de protección en casos de incapacidad y fallecimiento, a partir del 30 de diciembre de 2016, SEMAF ha contratado una nueva póliza de seguro de accidentes con la compañía Allianz.

A continuación te detallo las Garantías contratadas.

GARANTÍAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA
Muerte por accidente 24 H	30.000 €	
Muerte por infarto de miocardio	30.000 €	
Muerte por infarto cerebro vascular	30.000 €	
Incapacidad permanente absoluta por accidente 24 H	30.000 €	
Indemnización diaria por invalidez temporal por accidente 24 H	10 €	7 días *
Incapacidad permanente según baremo por accidente 24 H *	30.000 € *	
Orfandad *	12.000 € *	
Muerte por agresión *	12.000 € *	
Gastos de sepelio por accidente en España *	1.500 € *	
Gastos de sepelio por accidente en el extranjero *	3.000 € *	
Asistencia en viaje básica *	Incluida *	

\* Nuevas garantías contratadas, no incluidas en póliza anterior

La forma de actuar en caso de siniestro no se ha modificado, debiendo tramitar toda la documentación y dudas al respecto, a través de los Secretarios de Sección Sindical. Es muy importante recordarte que todo siniestro debe ser comunicado a la compañía aseguradora en **un plazo máximo de siete días**. El incumplimiento de este plazo supondrá la no cobertura del siniestro.

En caso de Asistencia en viaje, la prestación debe solicitarse a través del teléfono **902 108 784** y si es desde el extranjero **3491 325 52 76**.

**Fdo.: CARLOS SEGURA MARTIN**  
Secretario de Organización